

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WO/GA/33/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 26 de septiembre de 2006

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

Trigésimo tercer período de sesiones (16° extraordinario)
Ginebra, 25 de septiembre a 3 de octubre de 2006

PROPUESTA DE KIRGUISTÁN SOBRE EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA,
“INFORME DEL COMITÉ PROVISIONAL SOBRE PROPUESTAS RELATIVAS A UN
PROGRAMA DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO (PCDA)”

preparada por la Secretaría

1. En una comunicación con fecha 25 de septiembre de 2006, la Secretaría recibió una propuesta oficial de Kirguistán secundada por los Estados miembros del Grupo de Países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, en forma de proyecto de decisión de la Asamblea General de la OMPI, con la petición de que sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General bajo el punto 8 del orden del día, “Informe del Comité Provisional sobre Propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo (PCDA)”.
2. La propuesta figura en el Anexo del presente documento.
3. *Se invita a la Asamblea General a examinar la propuesta mencionada que figura en el Anexo.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

[Traducción de la Oficina Internacional de una comunicación con fecha 25 de septiembre de 2006]

Enviada por: Misión Permanente de Kirguistán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

A: Oficina Internacional de la OMPI

Ref. N.º 0194/11/169

La Misión Permanente de Kirguistán ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina Internacional de la OMPI y, en relación con la cuadragésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se celebra en Ginebra del 25 de septiembre al 2 de octubre de 2006, tiene el honor de adjuntar a la presente una carta de S.E. Sr. Muktar DJUMALIEV, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas, dirigida al Presidente de la Asamblea General de la OMPI, S.E. Sr. Enrique A. MANALO, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas, en la que figura una propuesta de Kirguistán, secundada por los Estados miembros del Grupo de Países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, en forma de proyecto de decisión de la Asamblea General de la OMPI.

La Misión Permanente de Kirguistán tiene el honor de solicitar a la Oficina Internacional que tenga a bien distribuir el documento adjunto con carácter de documento oficial de la Asamblea General bajo el punto N.º 8 del orden del día, “Informe del Comité Provisional sobre Propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo (PCDA)”.

(Firma y sello)

Anexo: dos páginas.

[Traducción de la Oficina Internacional de una comunicación con fecha 25 de septiembre de 2006]

Enviada por: S. E. Sr. Muktar DJUMALIEV, Embajador, Representante Permanente de la Misión Permanente de Kirguistán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

A: S.E. Sr. Enrico A. MANALO
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,
Representante Permanente de Filipinas ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra,
Presidente de la Asamblea General de la OMPI

Ref. N.º 016/168

En nombre de la Misión Permanente de Kirguistán ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, tengo el honor de transmitirle mis saludos con motivo del inicio de la cuadragésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

No me cabe duda de que gracias a su acertado y dinámico liderazgo, en estas reuniones se obtendrán resultados provechosos y satisfactorios que beneficien a todos los Estados miembros.

Desearía remitirle una propuesta de Kirguistán, secundada por los Estados miembros del Grupo de Países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, en forma de proyecto de decisión de la Asamblea General de la OMPI.

Asimismo, tengo el honor de solicitarle, con la amable colaboración de la Oficina Internacional, que distribuya el documento adjunto como documento oficial de la Asamblea General de la OMPI bajo el punto N. 8 del orden del día, "Informe del Comité Provisional sobre Propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo (PCDA)".

(firmado)

Anexo: una página.

Propuesta de Kirguistán sobre el punto 8 del orden del día, “Informe del Comité Provisional sobre Propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo (PCDA)”

25/09/06

La Asamblea General de la OMPI,

Consciente de la crucial importancia que reviste para los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) consolidar el Programa para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta los fructíferos y positivos debates mantenidos durante las dos sesiones del Comité Provisional sobre Propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo (PCDA), celebradas, respectivamente, en febrero y junio de 2006, y en las que los Estados miembros de la OMPI establecieron una serie de propuestas agrupadas en categorías,

Teniendo en cuenta también la necesidad de crear en la OMPI un órgano adecuado en el que los Estados miembros puedan proseguir los debates en torno a todos los aspectos que revisten las propuestas relativas al establecimiento de un programa para el desarrollo,

Decide lo siguiente:

1. *Se creará un comité* integrado por todos los Estados miembros de la OMPI que representen a los países desarrollados/países en desarrollo/países menos adelantados (PMA) y países en transición, que se encargue de la futura labor en torno a las propuestas relacionadas con el establecimiento de un programa para el desarrollo en la OMPI. Mientras esté en funciones, dicho comité reemplazará al PCIPD.
2. *El Comité examinará* todas las propuestas sometidas a examen en las sesiones IIM/PCDA, y con ese fin se organizarán dos sesiones en 2007.
3. *El Comité presentará* un informe a la Asamblea General de la OMPI en 2007 en el que se formulen recomendaciones específicas para el establecimiento en la OMPI de un programa consolidado para el desarrollo.

[Fin del Anexo y del documento]